



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-113/12SEP014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 29 de septiembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-113/12SEP014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE"

En qué circunstancias desaparecieron 3 ametralladoras M60 del arsenal de la Fuerza Armada.

R// Al respecto manifestarle que no es factible proporcionar la información solicitada, debido a que se encuentra diligenciándose un juicio penal militar, en el Juzgado de Primera Instancia Militar, ubicado en el Centro Judicial Isidro Menéndez de la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador; razón por la cual tiene carácter de reserva, de acuerdo al Art. 76 PRPN que literalmente dice, "Sin perjuicio de la publicidad de los actos del proceso penal, las diligencias de investigación serán reservadas y solo las partes tendrán acceso a ellas, o las personas que lo soliciten y estén facultadas para intervenir en el proceso".

Por lo que en esta fecha **29 de septiembre del 2014**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



Joel Antonio Rivas Moreno
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/mc.-